Órgano informativo mensual Órgano informativo mensual

## EL PAPEL DEL INESDYC

## EN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR DOMINICANO



l Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), tiene como misión principal capacitar a los funcionarios designados en el Servicio Exterior. Está enfocado en las transformaciones programáticas del sistema del servicio exterior dominicano para atender la nueva política del Gobierno dominicano.

**EI INESDYC** 

El Instituto de Educación Superior está comprometido en formar al funcionario que se requiere para cumplir con los cometidos de la diplomacia del siglo XXI. Todo funcionario designado en el exterior ya sea un diplomático de carrera o no, debe realizar el Diplomado en Capacitación para Funcionarios Designados en el Servicio Exterior.

Hay que destacar la política exterior trazada por el presidente de la República, excelentísimo señor Luis Abinader y ejecutada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a cargo del canciller Roberto Álvarez, amparado en la Ley 630-16, que visualiza la necesidad de transformarla y que para ello se requiere de la profesionalización de los funcionarios del MIREX y el Servicio Exterior.

El INESDYC, como órgano académico responsable de formar, actualizar y especializar a los recursos humanos de este Ministerio, especialmente al personal diplomático y consular de República Dominicana, también es la academia a cargo de preparar al personal que aspira a formar parte de la carrera diplomática.

Contamos con la Maestría en Diplomacia y Servicio Consular, de la cual desde el 2017 ha egresado 4 promociones: 54 Maestros (27 hombres y 27 mujeres) lográndose una igualdad para ambos géneros no premeditada, pero que nos llena de satisfacción.

De la Especialidad en Diplomacia Comercial se han graduado 49 especialistas: 15 hombres y 34 mujeres. Habiendo documentado los egresados en cada modalidad de postgrado, podemos mencionar que, en 5 promociones, hemos graduado 103 expertos en Diplomacia, Servicio Consular y Negociaciones Comerciales. En el INESDYC, tomando en cuenta la importancia

En el INESDYC, tomando en cuenta la importancia de estar actualizados a través de las capacitaciones, se revisa nuestro programa de Educación Continua con frecuencia y se actualiza cada vez que así lo requieran nuestros diplomados, cursos, talleres y el programa de idiomas.

Con estos datos podemos observar que la diplomacia no es ajena a la capacitación femenina, y que la mujer latina se está empoderando de su destino, siendo este uno de los ejes estratégicos del MIREX, los derechos humanos y la igualdad de género.

En el caso de República Dominicana, situada en el Caribe insular, con vigorosos lazos históricos, políticos, comerciales e inmigrantes dominicanos principalmente en los Estados de América y Europa, ha de considerarse prioritaria la formación, la orientación y el establecimiento de un Servicio Exterior de amistad, solidaridad, cooperación y comunicación permanente con los países con los que se posee una estrecha relación diplomática y un mayor flujo de información sobre sus problemas, conflictos y crisis para la búsqueda de soluciones comunes.

En esa virtud el Servicio Exterior dominicano, tomando en cuenta los tratados internacionales, la convención de Viena de 1961, la carta de la ONU, el Derecho Internacional Público y otros instrumentos diplomáticos, diseña una política de formación diplomática que responda a los criterios de cooperación, globalización, competencia, eficiencia y modernización de las relaciones diplomáticas, aprovechando eficientemente las herramientas que ofrecen los recursos tecnológicos de última generación.

Las ponderaciones expuestas nos permiten trazar las líneas de temas para una formación diplomáti-



ca en Relaciones Internacionales, Derecho Internacional Público y temáticas específicas.

La diplomacia de hoy encara distanciarse del papel tradicional de las décadas pasadas para adentrarse en una dinámica multidisciplinaria de abordar las problemáticas mediante un plan de parámetros imprescindibles en la profesionalización de los funcionarios enviados al servicio exterior.

Los diplomáticos del siglo XXI deben llevar en carpeta a la hora de ser designados o acreditados en cada nación u organismo internacional, los indicadores más relevantes para el buen desempeño de su tarea. Deberá ser capaz de describir, seleccionar y evaluar las exigencias que plantea la sociedad internacional en relación con las demandas y peticiones de sus fundamentales problemas y necesidades que reclaman los gru-

pos sociales, empresariales, cívicos y políticos; al interés de poder diseñar programas de profesionalización desde las instituciones de formación diplomática.

En gran medida, la formación profesional debe ser orientada dentro de los esquemas de integración y organismos internacionales que implementen programas y políticas comerciales, de cooperación financiera, económica y social que contribuyen con los planes de desarrollo de la región y el país. Para esto se requiere el desarrollo de programas formativos novedosos, innovadores y pertinentes que faciliten la formación de un agente diplomático o experto en materia de inversiones, seguridad, idiomas y geopolítica que fortalezca nuestra buena imagen en el exterior y asegure la consolidación de los intereses nacionales. Por igual, se requiere seguir prestando atención a las necesidades de la diáspora dominicana, la cual mantiene un estrecho vínculo con el país y ayuda a sus familias mediante el envío de remesas, que llegan a ser hasta el 30% del producto interno bruto.

Para finalizar, cabe destacar los tres niveles de enseñanza del IN-ESDYC: maestría, especialidad y diplomados, donde han participado funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, diplomáticos asignados al Servicio Exterior, personal de las instituciones del Estado y de la sociedad civil, tal como lo establece la Ley del 630-16, que además establece que el Instituto debe atender las necesidades de la administración pública y la sociedad civil en las áreas de nuestra competencia.

22 23